

Irun pedirá una reflexión sobre "la fórmula de reparto" del FFFM

Administrator-k idatzia

Osteguna, 2012(e)ko otsaila(r)en 02-(e)an 23:40etan -

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en el Diario Noticias de Gipuzkoa sección Bertan Bidasoa-Txingudi el jueves día 2 de Febrero de 2012.

BIDASOA-TXINGUDI

Irun pedirá una reflexión sobre "la fórmula de reparto" del FFFM

EFE - Jueves, 2 de Febrero de 2012 - Actualizado a las 19:21h

El delegado de Desarrollo Económico y Hacienda de Irun, Miguel Ángel Páez, ha señalado hoy la necesidad de abrir una reflexión sobre "la actual fórmula de reparto" del Fondo Foral de Financiación Municipal (FFFM) porque "está claro que no funciona".

IRUN. El delegado de Hacienda de la localidad fronteriza tiene la intención de trasladar mañana esta cuestión al diputado general de Gipuzkoa, Martín Garitano, en el encuentro convocado por la Diputación con todos los municipios para tratar el tema de la liquidación del año 2011.

"Llevamos varios años en los que los cálculos no son correctos y las liquidaciones finales siempre son más bajas. Y lo peor es que seguimos tropezando en la misma piedra y la Diputación mantiene para Irun en 2012 una aportación de más de 33 millones que sabes, en buena lógica, que no podrá cumplirse", ha dicho Páez.

Por otra parte, ha asegurado que en el encuentro de mañana el objetivo del Ayuntamiento de

Irun pedirá una reflexión sobre "la fórmula de reparto" del FFFM

Administrator-k idatzia

Osteguna, 2012(e)ko otsaila(r)en 02-(e)an 23:40etan -

Irun es lograr por parte del ente foral "un mínimo de sensibilidad y de responsabilidad" a la hora de exigir la devolución del Fondo del año pasado ante "la delicada" situación económica de los municipios.

Paéz solicitará al diputado general de Gipuzkoa un pago fraccionado y aplazado de los 4,5 millones que debe devolver la localidad fronteriza, una demanda que tanto él como el alcalde irunés han expresado públicamente en las últimas semanas.

En concreto, la petición que hará Páez es "devolver el 50%" de la cantidad "a lo largo del segundo semestre del 2012" y demorar el resto hasta finalizar la devolución pendiente del 2009, es decir, que "se efectuaría a partir del 2014 y a lo largo de dos años".